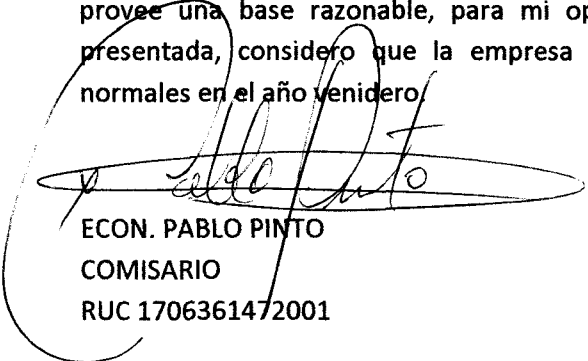


COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISTICO MEHEITOUR SA
INFORME DEL COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2012

A los Accionistas y Miembros de la Junta Directiva de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISTICO MEHEITOUR SA**

1.- En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad Comisario de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISTICO MEHEITOUR SA** una compañía anónima constituida en el Ecuador presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de Diciembre del 2012.

2.- Mi revisión fue efectuada con Normas Ecuatorianas de Auditoría, estas normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Considero que mi revisión provee una base razonable, para mi opinión y sin encontrar errores en la información presentada, considero que la empresa puede seguir desempeñándose en sus funciones normales en el año venidero.



ECON. PABLO PINTO
COMISARIO
RUC 1706361472001